

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ELVILLAR

Extinción del convenio entre la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Ayuntamiento de Elvillar

Con fecha 6 de julio de 2019 queda extinguido, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el convenio de colaboración para la presentación de escritos dirigidos a la Comunidad Autónoma del País Vasco, firmado el día 19 de mayo de 2011 entre el Ayuntamiento de Elvillar y el Gobierno Vasco.

Elvillar, a 10 de julio de 2019

El Alcalde
ENRIQUE PEREZ MAZO